

**ACTA DE LA SESIÓN 574 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2016, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).**

**Presidenta:** Dra. María de Lourdes Delgado Núñez  
**Secretaria:** Mtra. Teresa Merchand Hernández

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

**Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P**  
Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P**  
Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

**Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P**  
Jefe del Departamento de Electrónica

**Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P.**  
Jefa del Departamento de Energía

**Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P**  
Jefa del Departamento de Materiales

**Dr. Jesús Isidro González Trejo: P**  
Jefe del Departamento de Sistemas

**Dr. Anatolio Martínez Jiménez: P**  
Dra. Yara Ramírez Quirós:  
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Mtro. Abel Ruíz Pantoja: 11:35 Hrs.**  
Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas  
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Dr. Benjamín Vázquez González: P**

Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dr. José Luis Rangel Núñez: P**

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra: P**

Ing. José Luis Pantoja Gallegos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Sr. Juan Carlos González Nava:**

Sr. José Fernando Estrella Calvo

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

**Sr. Jorge Moreno García: P**

Sr. Carlos Hernández Rodríguez

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

**Sr. Harim Villarreal Velasco: 11:39 hrs.**

Srta. Virginia Paola Flores Soto

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

**Sr. Edwin Alexis Chávez Cruz: P**

Srta. Arely Hernández Ocampo

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

**Ing. Luis Ernesto de la Cerda Reséndiz: P**

Ing. Silvia Graciela Rincón Gómez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 14 Consejeros siendo las 11:20 hrs.

- 1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art 45 Fracc. II del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

574.1 Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA\*).
2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
  - 2.1 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales).
  - 2.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES\*).
3. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
  - 3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. José Dolores Juárez Cervantes y del Dr. Juan Carlos Olivares Galván del Departamento de Energía, del Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce del Departamento de Electrónica, del Dr. César Augusto Real Ramírez del Departamento de Sistemas y del Dr. César Simón López Monsalvo como miembro externo, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
4. Asuntos Varios.

**2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):**

- 2.1 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales).**

La Presidenta del Consejo solicita al Mtro. Roberto Alcántara presente al dictamen de la Comisión.

El Mtro. Roberto Alcántara da lectura al único caso de informe de Beca para Estudios de Posgrado.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación del dictamen, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

574.2.1 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

574.2.1.1 Se aprobó otorgar la siguiente prórroga de Beca para Estudios de Posgrado:

574.2.2.1.1 Prórroga de Beca para Estudios de Posgrado por un año a partir del 03 de agosto de 2016, del profesor Felipe de Jesús González Montañez, del Departamento de Energía. El profesor realiza estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México.

## **2.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES\*).**

La Presidenta del Consejo solicita al Ing. Luis Ernesto de la Cerda presente el dictamen de la Comisión.

El Ing. Luis Ernesto de la Cerda da lectura íntegra a los dictámenes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que a los alumnos se les otorgan seis trimestres de prórroga, independientemente de las materias que les hacen falta, lo entiende como apoyo en beneficio de ellos, pero cree que ahora la División va a entrar en otra dinámica y el egreso va a ser un factor muy importante, pide que eso se analice en las futuras aprobaciones.

La Presidenta del Consejo responde que los Coordinadores de Licenciatura hacen sus propuestas y la Comisión es la que decide otorgarles seis trimestres considerando que son jóvenes que han tenido algunas dificultades para concluir, agrega que transmitirá la inquietud a la Comisión.

Acuerdos

574.2.2 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

574.2.2.1 Se aprobó que Anaíd Carro Gastelum, matrícula 206305036, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.

- 574.2.2.2 Se aprobó que Gregorio Escarraman Flores, matrícula 206205854, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.3 Se aprobó que Jesús Mancera González, matrícula 206303961, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.4 Se aprobó que María Alejandra González Gutiérrez, matrícula 206307101, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.5 Se aprobó que Vicente Becerril Lara, matrícula 206359598, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.6 Se aprobó que Roberto Cruz Mendoza, matrícula 206207050, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.7 Se aprobó que Héctor Enrique de la Torre Peñuñuri, matrícula 206358534, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.8 Se aprobó que José Luis Rebollo Barrita, matrícula 206309852, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.

- 574.2.2.9 Se aprobó que Alfredo Ricardo Trovamala Inzunza, matrícula 206200147, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.10 Se aprobó que Gustavo Rodríguez González, matrícula 206301781, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.11 Se aprobó que Emmanuel Reyes Castro, matrícula 206305670, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.12 Se aprobó que María Elena Sánchez Torres, matrícula 206308181, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.13 Se aprobó que José Juan Soria Ramírez, matrícula 206303872, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.14 Se aprobó que José Luis Contreras Ruiz, matrícula 206308505, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.
- 574.2.2.15 Se aprobó que David Salgado Martínez, matrícula 206305337, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-O.

### **3. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):**

**3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. José Dolores Juárez Cervantes y del Dr. Juan Carlos Olivares Galván del Departamento de Energía, del Mtro. Jorge Miguel Jaimés Ponce del Departamento de Electrónica, del Dr. César Augusto Real Ramírez del Departamento de Sistemas y del Dr. César Simón López Monsalvo como miembro externo, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.**

La Presidenta del Consejo comenta que se presenta la propuesta de integración por parte del Coordinador y el Comité de Estudios de la Licenciatura, solicita comentarios.

Se solicita el uso de la palabra para el alumno Mario Alberto Arenas, se aprueba por unanimidad.

El alumno Mario Alberto Arenas dice que es alumno de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y su intervención obedece a que a él y a sus compañeros alumnos les parece bien la propuesta de conformación del Comité de Estudios, pide al Consejo que tengan vigilancia sobre su carrera porque hace un tiempo tuvieron cierta problemática, a la fecha todo marcha muy bien aunque son una de las carreras más olvidadas de la División, ya que tienen el menor número de alumnos, el menor egreso, con laboratorios pésimamente equipados y que ahora los están sustituyendo aunque sabe que eso es muy costoso.

Reitera su solicitud para que no sean relegados porque son una de las carreras de vanguardia en el País, agrega que los egresados ocupan puestos importantes, lo que quiere decir es que son alumnos de calidad.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de integración del Comité de Estudios, se aprueba por unanimidad.

En respuesta a lo mencionado por el alumno, dice que todas las carreras en la División son importantes, aclara que la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica tiene el periodo más largo en toda la Universidad para concluir los estudios, usan alrededor de siete años para sus estudios y eso genera dificultades que provocan que al final muchos alumnos no concluyan sus estudios, agrega que en unas semanas se estará reuniendo con los Coordinadores y grupos temáticos para informarles sobre la situación de cada una de las carreras y para plantear estrategias específicas con el fin de tratar de mejorar el aprovechamiento de los alumnos y aumentar el índice de egreso.

El Dr. Jesús González comenta que entiende la preocupación del Mtro. Roberto Alcántara, porque la Universidad se encuentra en un dilema, con la recuperación de calidad de alumno se incrementa el tiempo del alumno para concluir su carrera pero se tiene el compromiso con la sociedad y con los alumnos para que logran egresar, sabe el impacto negativo que provoca en los índices pero cree que lo importante es que si los alumnos los eligieron como una opción viable, tienen que darles la oportunidad para que tengan salida.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Eusebio Guzmán, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Eusebio Guzmán, agradece la aprobación por unanimidad de la nueva integración del Comité de Estudios, dice que con esta nueva integración ya están completos para dar respuesta a las demandas que tienen en la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, hay mucho trabajo por hacer ya que es una Licenciatura con muchas dificultades como se puede ver en los índices de egreso e ingreso, agrega que los retos son muy grandes por lo que agradece a los nuevos integrantes su aceptación para asumir los retos que están a la vista.

La Presidenta del Consejo comenta que en efecto hay mucho trabajo para todas las Licenciaturas, aunque la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica puede verse beneficiada por las reformas estructurales, por lo tanto se requerirán ingenieros incapacitados para el País, la idea es mejorar el nivel de los egresados, con mayor calidad y que concluyan en el menor tiempo.

Acuerdo  
574.3.1

Se integró al Mtro. José Dolores Juárez Cervantes y al Dr. Juan Carlos Olivares Galván del Departamento de Energía, al Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce del Departamento de Electrónica, al Dr. César Augusto Real Ramírez del Departamento de Sistemas y al Dr. César Simón López Monsalvo como miembro externo, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

#### **4. Asuntos Varios:**

La Presidenta del Consejo comenta que se entregaron varios oficios, solicita comentarios.

El Dr. Benjamín Vázquez pide la renovación de la sala, sobre todo el mobiliario.

La Presidenta del Consejo responde que tratara reunirse con el personal de la División de Ciencias Sociales para buscar una solución porque la sala es

compartida con ellos, aunque el presupuesto de la División se encuentra en estado crítico, al no haber más comentarios, da por concluida la sesión siendo las 11:57 hrs.

\*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 578 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 20 de octubre de 2016.

---

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez  
Presidenta

---

Mtra. Teresa Merchand Hernández  
Secretaria